

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por Sector con corte a 31/03/2018**  
**SECTOR PLANEACIÓN**

Entidad / Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto de inversión / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
<b>120</b> Secretaría Distrital de Planeación	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$14,608	54.63	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$45,548	48.93		
<b>01</b> Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$108	25.15	\$200	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,387	\$534	38.52		
<b>03</b> Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$108	25.15	\$200	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,387	\$534	38.52		
<b>989</b> Fortalecimiento de la política pública LGBTI	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$108	25.15	\$200	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,387	\$534	38.52		
<b>1</b> Realizar 8 Investigaciones Que Desarrollen Metodologías Para La Incorporación Del Enfoque De Orientaciones Sexuales E Identidades De Género. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Se planeó el encuentro de Saberes en el marco de la Feria Internacional del libro en articulación con la Feria del Libro, la Dirección de Diversidad Sexual y la Universidad Nacional de Colombia. La agenda de los invitados internacionales está conformada por: la profesora Raewyn Connell y el académico Benjamin Aire.  Se avanzó en el proceso precontractual para la suscripción de un convenio interadministrativo para la realización de una investigación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas y hombres gay en Bogotá. En el caso de la investigación de mujeres lesbianas, se avanzó en el diseño del instrumento Encuesta para la captura de información primaria y la concertación de los temas de la investigación con las organizaciones sociales. En el mismo sentido, se realizó el avance a los estudios previos y temas de investigación sobre hombres gay.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.40	0.40	100.00	2.60	2.60	100.00	2.00	0.50	25.00	2.00	0.00		1.00	0.00		8.00	3.50	43.75
	Suma	Recursos	\$15	\$12	77.62	\$75	\$75	100.00	\$170	\$30	17.65	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$460	\$116	25.30
<b>2</b> Desarrollar 5 Fases De Una Campaña De Cambio Cultural Para La Transformación De Imaginarios Y Representaciones Sociales Discriminatorias Hacia Las Personas De Los Sectores Lgbt. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): En el marco de la estrategia de cambio cultural «En Bogotá se Puede Ser» se realizó la producción del Calendario de Fechas Emblemáticas 2018, también se produjeron y emitieron 5 programas radiales del magazin «Se Puede Ser», este espacio radial virtual se emite por la página www.dcradio.gov.co.  Con la Universidad Los Libertadores se revisaron los soportes de ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de 2016. Se finalizó el prototipo de la Aplicación Móvil LGBTI de Bogotá.  Además, se actualizó y verificó la información publicada en el Ministro de la política que se encuentra alojado en la página web de la SDP; se realizó difusión, convocatoria y cubrimiento de actividades a través de la base de datos y redes sociales de la DDS.  En lo concerniente al Festival por la Igualdad 2018 se han llevado a cabo reuniones con aliados como IDPAC, SDIS - SUBLGBTI, IDARTES, Festival de Teatro Rosa, Bar El Mozo, alcaldes de Chapinero y Tunjuelito logrando su vinculación a los eventos; con espacios ciudadanos como Mesa LGBT, Mesa del Sur LGBT y Alianza LGBT también se ha venido trabajando en la construcción de una Agenda que integre actividades de los sectores sociales y Distrito. Se viene realizando el diseño creativo de la imagen del Festival 2018.  Finalmente, con la Revista Arcadia y el IDARTES se trabajó en la edición del número cinco del proyecto editorial DIEZ, suplemento de la Revista Arcadia sobre los diez años de la PPLGBTI con una circulación de 600 mil ejemplares en el país difundiendo la PPLGBTI y actualmente se trabaja en la elaboración y revisión de textos para las ediciones seis y siete. Finalmente, se llevó a cabo la mesa de trabajo de la Secretaría Técnica de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcorís (RLCA), en la que se definió la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sede de la II Asamblea Ordinaria de la RLCA a realizarse el próximo mes de junio. Allí se evaluó la posibilidad de cada ciudad que integra la RLCA su pa</small>	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.24	24.00	1.00	0.00		1.00	0.00		5.00	2.24	44.80
	Suma	Recursos	\$15	\$15	98.03	\$326	\$325	100.00	\$258	\$78	30.10	\$100	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$927	\$418	45.07
<b>04</b> Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$10,380	57.65	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$31,233	51.97		
<b>26</b> Información relevante e integral para la planeación territorial	\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$7,657	\$1,863	24.33	\$3,000	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$22,811	\$10,062	44.11		
<b>984</b> Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano	\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$7,657	\$1,863	24.33	\$3,000	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$22,811	\$10,062	44.11		
<b>1</b> Actualizar 1 Base De Datos Sisbén Mediante La Aplicación De Encuestas En Las Modalidades De Barrido Y Demanda <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Durante lo corrido de la actual vigencia, se ha actualizado la base de datos Sisbén mediante la incorporación de 27.875 encuestas aplicadas y, con la atención 27.181 novedades relacionadas con la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema (3.890 inclusiones, 6.082 correcciones y 17.119 desvinculaciones). En los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red Cade y SuperCade, durante el primer trimestre del año se han atendido un total de 100.743 ciudadanos, que requirieron de información y solicitudes de trámite de la encuesta Sisbén.  Lo anterior, ha permitido mantener actualizada la Base de Datos del Sisbén, con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes.  En observancia del cronograma establecido en la Resolución 4555 de 2017, «Por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén y de publicación y envío de la Base Certificada del Sisbén para la vigencia 2018», se han remitido durante la actual vigencia, un total de dos (2) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados.  Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de febrero de 2018, la base certificada para el Distrito cuenta con un total de 4.152.132 personas con información validada.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	0.99	99.00	1.00	0.99	99.00	1.00	0.28	28.00	1.00	0.00		1.00	0.00		0.00		0.00
	(*) Constante	Recursos	\$1,445	\$1,445	100.00	\$2,918	\$2,910	99.73	\$3,381	\$999	29.55	\$1,150	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$10,395	\$5,355	51.51
<b>2</b> Realizar 6 Investigaciones Relacionadas Con El Impacto Social Y Financiero De La Estratificación En Bogotá <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Con la definición de los componentes de las dos investigaciones de impacto social y financiero de la estratificación (primera actividad programada hecha en enero de 2018) se avanzó en la gestión de las contrataciones. Para la primera investigación se revisaron y</small>	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	2.00	0.10	5.00	1.00	0.00		1.00	0.00		6.00	2.10	35.00
	Suma	Recursos	\$560	\$560	100.00	\$585	\$585	100.00	\$1,664	\$97	5.82	\$945	\$0	0.00	\$1,300	\$0	0.00	\$5,054	\$1,242	24.58

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por Sector con corte a 31/03/2018

## SECTOR PLANEACIÓN

Entidad / Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto de inversión / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
<b>120</b> Secretaría Distrital de Planeación	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$14,608	54.63	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$45,548	48.93		
<b>04</b> Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$10,380	57.65	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$31,233	51.97		
<b>3</b> Implementar El 100 Por Ciento Del Plan Estadístico Distrital	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	4.60	23.00	20.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	100.00	24.60	24.60		
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): El «Plan Estadístico Distrital» (PED) es un instrumento de política de información estadística para el Distrito, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con este Plan, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital. En el marco de este propósito, se han previsto las siguientes fases para su implementación: 1. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística (2017); 2. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística (2017 - 2018); 3. Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística (2018); 4. Cruce de oferta y demanda de información estadística (2018 - 2019); 5. Diagnósticos sectoriales y Distrital (2019); 6. Formulación del Plan Estadístico Distrital (2019) y 7. Implementación del Plan Estadístico Distrital (2020).  Resultado de la gestión adelantada en desarrollo de la fase de «Identificación de Oferta y Demanda de Información Estadística» para el 2018, se han realizado 17 capacitaciones y 58 mesas de trabajo para asignar un total de 560 claves a 28 de marzo de 2018. Adicionalmente, en lo correspondiente a la herramienta de reportes de Inventario del PED, se ha avanzado en los entregables: Carta de Constitución del Proyecto de la Herramienta Tecnológica y Solicitud de Requerimientos de Usuario de la Herramienta.	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$186	\$157	84.54	\$300	\$300	100.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$986	\$457	46.38
<b>4</b> Implementar 1 Estrategia De Servicio A La Ciudadanía En La Sdp	0.10	0.10	100.00	0.40	0.35	87.50	0.25	0.04	16.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.49	49.00		
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Con el propósito de fortalecer la estructura tecnológica para la mejora continua del servicio al ciudadano, se suscribieron los contratos de prestación de servicios: 160/2018 y 161/2018; para la estabilización técnica y funcional del nuevo portal web de la SDP y para la gestión de contenidos.  Se están ejecutando los contratos 145 y 169 de 2018 para la actualización de las actuaciones urbanísticas contenidas en los planos análogos y en la Base de Datos Geográfica Corporativa para las localidades Teusaquillo, Santa Fe y Candelaria, como información geográfica relevante de consulta en aplicativos, para usuarios internos y externos de la entidad, avanzando en un 24.4% en las actividades de Escaneo y georeferenciación, Captura y complementación de información, Depuración y consolidación de información y Aplicación de estándares.  Así mismo, para la atención que se brinda a los requerimientos de la ciudadanía y usuarios de los servicios, se están ejecutando los contratos 045, 046 y 152 de 2018, lo que ha permitido la respuesta a 822 expedientes radicados en la entidad.  Durante el primer trimestre, la entidad atendió 160.475 requerimientos, a través de los diferentes canales de atención dispuestos para la ciudadanía: atención pisos 5° y 13 (primer día de la semana); radicaciones (correspondencia); servicios documentales (planoteca, archivo y biblioteca); puntos de atención Estratificación; herramienta Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS-Bogotá y línea 195 se atendieron consultas sobre trámites de servicios.	Suma	Recursos	\$887	\$887	100.00	\$663	\$609	91.99	\$1,218	\$285	23.37	\$354	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$3,722	\$1,781	47.85
<b>5</b> Implementar El 100 Por Ciento Del Esquema De Seguimiento A Los Instrumentos De Financiación	0.00	0.00	0.00	80.00	45.00	56.25	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	45.00	45.00		
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): De conformidad con la programación de cumplimiento, la meta reportará seguimiento a partir del segundo trimestre	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$454	\$54	11.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$859	\$95	11.03
<b>6</b> Implementar El 100 Porcentaje Del Sistema De Consulta Y Seguimiento A Licencias En Bogotá	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	10.00	10.00		
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): De conformidad con la programación de cumplimiento, la meta reportará seguimiento a partir del segundo trimestre	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$70	15.73
<b>7</b> Elaborar 5 Proyectos De Decreto De Actualización De La Estratificación Socioeconómica De La Ciudad	2.00	2.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.10	0.10	9.09	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	3.00	60.00		
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Se avanzó en las actividades requeridas para la construcción del proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, consistentes en la planeación de los trabajos y se avanzó en la gestión para contratar la adquisición de un equipo fotográfico de alto rendimiento con grabación de video alta definición Full D y accesorios para videografía. También se hizo la recolección de 150 formularios (enero a marzo de 2018) y la difusión de la estratificación con la emisión de 6121 certificaciones de estrato (1.648 en enero, 1.849 en febrero y 2.624 en marzo) en los siete Supercajes (CAD, Américas, veinte de julio, Bosa, Suba, Calle 13 y Engativá) y vía web en marzo (a través del SINUPO) los ciudadanos generaron directamente 5.366 certificaciones. Además, se hizo la actualización de 581 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones y se continuó la ejecución del contrato 275 de 2017, a fin de obtener el último producto que se usará en la difusión del proyecto de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de las fincas y viviendas dispersas de la ciudad capital.	Suma	Recursos	\$249	\$249	100.00	\$585	\$585	100.00	\$137	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,120	\$834	74.43
<b>8</b> Realizar 4 Estudios Estadísticos Para Analizar La Dinámica Territorial De La Ciudad Y Contribuir A La Toma De Decisiones	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.20	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.20	55.00		
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Se revisó el diseño del proyecto para el estudio denominado: Actualización déficit de vivienda en Bogotá y región; y se prepara la revisión del diseño de proyecto para el estudio denominado: Guía para la evaluación y seguimiento de política pública para Bogotá D.C.	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$100	\$100	100.00	\$129	\$129	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$229	\$229	100.00
<b>27</b> Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,349	\$8,517	82.30	\$9,246	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$37,286	\$21,170	56.78		
<b>994</b> Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial	\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,349	\$8,517	82.30	\$9,246	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$37,286	\$21,170	56.78		
<b>1</b> Ejecutar 3 Fases Para La Formulación, Concertación Y Adopción Del Plan De Ordenamiento Territorial De Bogotá D. C.	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.50	0.29	19.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.79	59.67		
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio. En el marco de la elaboración de este Plan para Bogotá, desde septiembre de 2016, se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de ciudad	Suma	Recursos	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$3,628	\$3,568	98.35	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,718	\$11,620	99.16

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de actualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por Sector con corte a 31/03/2018**  
**SECTOR PLANEACIÓN**

Entidad / Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto de inversión / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
<b>120 Secretaría Distrital de Planeación</b>	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$14,608	54.63	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$45,548	48.93	
<b>04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial</b>	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$10,380	57.65	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$31,233	51.97	
<b>2 Reglamentar 5000 Hectáreas Brutas De Suelo Mediante Condiciones Normativas De Carácter General</b> <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Con la ejecución de esta meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo:  1. Decreto Distrital No. 671 de 2017 (Renovación urbana en la modalidad de redesarrollo en UPZ No. 98 - Los Alcázares y UPZ No. 21 - Los Andes); 2. Decreto 564 de 2017 (Se corrigen las Planchas de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ- No. 24 Niza); 3. Resolución No. 2138 de 2017 (Modifica el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de edificaciones de la manzana 44 de la Urbanización Chicó Norte II sector 3°); 4. Decreto Distrital No. 486 de 2017 (Se corrigen las Planchas 1 a 4 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 91 Sagrado Corazón); 5. Decreto Distrital No. 110 de 2018 Incorpora un área de terreno al tratamiento de Renovación Urbana en UPZ N° 91 Sagrado Corazón; 6. Decreto Distrital No. 192 de 2018 Por el cual se incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana en modalidad de redesarrollo de la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ N° 97 Chico ¿ Lago ubicada en la Localidad de Chapinero.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	500.00	508.33	101.67	2,073.00	2,116.74	102.11	1,200.00	201.93	16.83	1,160.00	0.00	14.93	0.00	5,000.00	2,827.00	56.54	
	Suma	Recursos	\$399	\$399	100.00	\$533	\$533	100.00	\$1,741	\$682	39.16	\$8,246	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14,920	\$1,615	10.82
<b>3 Viabilizar 1100 Hectáreas Netas Urbanizables De Suelo Para Espacio Público, Vías, Equipamientos, Vivienda Y Otros Usos, Mediante La Generación De Condiciones Normativas En El Marco De Las Decisiones Urbanísticas Y Actuaciones Administrativas</b> <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): En lo corrido de la actual vigencia se elaboró y gestionó la adopción de los siguientes actos administrativos que viabilizan hectáreas:  Legalización de 3 desarrollos de origen informal, lo cual permitirá a los habitantes de estos barrios empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal al acceder al Programa de Mejoramiento Integral que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte. Los Barrios son:  -Resolución 0034 de 2018 - Legaliza el Desarrollo San Blas II Sector I; -Resolución 0035 de 2018 - Legaliza el Desarrollo Engativá el Triángulo; -Resolución 0036 de 2018 - Legaliza el Desarrollo Las Flores II.  Planes de Implantación: -Resolución 032 de 2018 «Clínica de II Nivel de la Policía Nacional»; -Resolución 0175 de 2018 «Hospital de Bosa»; -Resolución 0209 de 2018 «Plan de Implantación Universidad Virtual Internacional» -Resolución 366 de 2018 - Por la cual se modifica la Resolución No. 0981 del 13 de diciembre de 2007, modificada mediante las resoluciones Nos. 0997 del 19 de noviembre de 2008 y 2471 del 22 de diciembre de 2009  Plan Director del Parque Zonal Los Cerezos: Resolución 0099 de 2018  Licencias de intervención y ocupación del espacio público: -Licencia 002 de 2018 - Urbanización Centro Internacional de Bogotá; -Licencia 003 de 2018 - 32 predios Localidad Barrios Unidos; -Licencia 004 de 2018 - Calle 49 sur No. 72 C ¿ 30; -Licencia 005 de 2018 - Predios con nomenclatura Calle 7 No. 39-11 y la Carrera 40 No. 6-12 de la Urbanización Industrial; -Licencia 006 de 2018 -Para la construcción del andén ubicado frente al proyecto de vivienda multifamiliar denominado Conjunto Residencial «Capurganá»</small>	Tipo de anualización	Magnitud	85.00	115.80	136.24	258.00	479.14	185.71	300.00	9.04	3.01	160.00	0.00	45.06	0.00	1,100.00	603.98	54.91	
	Suma	Recursos	\$614	\$614	100.00	\$3,054	\$3,054	100.00	\$4,979	\$4,267	85.70	\$1,000	\$0	\$0	\$0	\$1,000	\$0	\$10,648	\$7,936
<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77	
<b>41 Desarrollo rural sostenible</b>	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77	
<b>995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.</b>	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77	
<b>1 Implementar 4 Fases Del Nuevo Modelo De Desarrollo Rural Sostenible</b> <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): En lo corrido de la actual vigencia se destaca entre otros lo siguiente:  Frente a la implementación de la fase II y III se actualizaron datos integrales de la información rural por componentes del MDRS y se definió la estructura de la versión 2 del documento del Modelo enmarcado y articulado con los documentos de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial.  En relación con el ajuste de la Política Pública de Ruralidad (PPR) se definió el cronograma general de la propuesta de revisión y justificación para su modificación. En cuanto a la Gerencia Rural, se hizo revisión y puesta en marcha de la gerencia a nivel distrital, enmarcado en el documento «Modelo de la gerencia para la planeación y el desarrollo rural del D.C. V2» que se estructura en las buenas prácticas para gestionar programas y se ajustó el diagrama del modelo conceptual y las herramientas de aplicación de la propuesta de desarrollo rural. Se realizó un inventario de las entidades del orden Nacional y Regional con competencia en temas de la Ruralidad del D.C., mediante una matriz donde aparecen identificados aspectos como objeto misional, funciones, normatividad que las rige, principales planes, programa y proyectos que desarrolla en la actualidad. Se actualizaron las metas de agua y energía bajo el programa BEA en el marco de la Política de Ecorurbanismo.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.70	1.70	100.00	2.60	1.85	71.15	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	(*) Creciente	Recursos	\$186	\$186	100.00	\$642	\$640	99.72	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,129	\$1,527	71.73

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por Sector con corte a 31/03/2018**  
**SECTOR PLANEACIÓN**

Entidad / Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto de inversión / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$14,608	54.63	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$45,548	48.93
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77
2 Realizar 100 Por Ciento De Seguimiento Al Plan De Acción De La Política De Ecourbanismo Distrital Con Especial Énfasis En La Ruralidad Y Sus Bordes Urbano Rurales	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
		Recursos	\$24	\$24	100.00	\$58	\$58	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$82	\$82
Estado: Finalizada por cumplimiento																		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,421	44.95	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,172	41.40
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$1,202	51.38	\$1,978	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$9,466	\$4,350	45.95
986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$1,202	51.38	\$1,978	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$9,466	\$4,350	45.95
1 Implementar 1 Sistema Integrado De Gestión Orientado A La Mejora Continua, Que Garantice Su Sostenibilidad	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	1.00	0.95	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
		Recursos	\$315	\$315	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$315	\$315
Estado: Finalizada - No continua																		
3 Realizar 100 % De Las Acciones Programadas Para Implementación De Tic En La Sdp	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	84.00	84.00	100.00	98.00	98.00	100.00	0.33	0.33	100.00	0.00	100.00	0.00			0.00
		Recursos	\$135	\$135	100.00	\$529	\$529	99.88	\$638	\$84	13.16	\$500	\$0	0.00	\$500	\$0	\$2,302	\$747
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): En el marco del cumplimiento de la meta, se ha avanzado un 33,33%, a partir del desarrollo de las siguientes actividades: para estabilizar los sistemas administrativos en el marco de las NICSP, se adelantó la revisión, definición, análisis y diseño del reporte para el control de consecutivos de las transacciones registradas desde Limay y desde los aplicativos que lo afectan, se implementó el reporte "Control de Consecutivos de las transacciones registradas desde Limay", se brindó el soporte técnico al usuario funcional en el proceso de revisión de los datos correspondientes a la "Transición a NICSP" así mismo se implementaron los ajustes a las sentencias SQL correspondientes a las "Transacciones Contables de Baja de Saldos". Se brindó el soporte técnico al usuario funcional en el proceso de revisión de los datos correspondientes a la "Transición a NICSP" incluyendo la revisión de cuentas con la nueva parametrización y contabilización de movimientos. En lo referente a la adquisición de software y hardware para el sostenimiento de la plataforma tecnológica de la SDP, se realizó el diagnóstico del estado del sector y el estudio de mercado para el proceso de adquisición del licenciamiento para el controlador de dominio y se llevó el 20 de marzo a comité directivo el estudio de riesgos de los procesos. Se adelantaron los estudios previos y estudios del sector para la adquisición de la librería de backups de la SDP.																		
4 Atender El 100 % De Las Necesidades De Adquisiciones, Adecuaciones Y Mantenimiento De La Infraestructura Física Y De Bienes De La Entidad	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	80.00	80.00	100.00	95.00	95.00	100.00	0.30	0.30	100.00	0.00	100.00	0.00			0.00
		Recursos	\$152	\$151	99.36	\$357	\$357	100.00	\$261	\$74	28.46	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	\$1,170	\$583
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Durante el trimestre se ha avanzado un 30% en el cumplimiento de la meta a partir de la realización de las siguientes actividades: se identificaron necesidades de adquisición de elementos para el taller de conservación documental, adecuación eléctrica, recableado de circuitos e instalación de un sistema de iluminación tipo led y adecuación y remodelación de la sala de juntas. De la misma forma, se realizaron los estudios previos, planos, mapa de riesgos para la invitación pública SDP-MIN-003-2018 por Secop II, cuyo objeto es adecuación y remodelación de la sala de juntas del despacho de la SDP, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, y se realizó la evaluación de seis propuestas.																		
5 Implementar 5 Planes De Acción De Comunicaciones Como Apoyo Para El Desarrollo De Las Estrategias De Comunicación Interna Y Externa De La Sdp	Tipo de anualización Suma	Magnitud	1.00	0.83	83.00	1.17	1.09	93.16	1.08	0.27	25.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00	2.19	43.80
		Recursos	\$243	\$243	100.00	\$585	\$585	100.00	\$445	\$230	51.66	\$400	\$0	0.00	\$400	\$0	\$2,073	\$1,058
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): En el marco de la implementación del plan de acción previsto para la vigencia, se dio un avance del 0,25, dicho avance corresponde al desarrollo de las actividades que se relacionan a continuación: se efectuó divulgación de información misional de la SDP a través de las redes sociales oficiales, con el fin de posicionar a nivel general, temas como legalización de barrios, estratificación, actualización base de datos del Sisbén, Taller y socialización de la guía para la formulación de políticas públicas y el proyecto Lagos de Torca. Se realizaron piezas para temas portal institucional página, accidentes laborales, evaluaciones desempeño, emergencia sanitaria. Se puede concluir que el 99,6% de la información registrada en los medios de comunicación refleja una buena imagen de la entidad. Se realizaron 9 infografías animadas sobre: licencias ejecutoriadas, búsqueda UPZ, guía ética, importancia conocer Bogotá, Glosario LGTBI, para difundir de manera pedagógica contenidos misionales de SDP. Se produjeron videos como el de Memorias Estratificación en Bogotá. En el marco de la generación de información para medios de comunicación en temas relacionados con la misionalidad de la SDP, se hizo la producción periodística a los estudios técnicos de ciudad como el boletín No. 1 de Seguimiento al Mercado de Vivienda en Bogotá y Sabana, migraciones Bogotá Sabana y pobreza en Bogotá. RESERVAS (a 31/03/2018): En el marco de la ejecución de los recursos correspondientes a la reserva 2017, se ha avanzado en un 0,25, garantizando el diseño, diagramación, adaptación literaria y pedagógica en medio magnético e impresos, de las publicaciones de la SDP. Se han realizado productos como diseño y diagramación cartilla puestos de votación, diplomas, gorras movilidad, pendón, sticker, material POP, entre otros. Se publicaron 2 avisos de prensa con contenido institucional de ley, en un diario de amplia circulación que le permitió a la entidad dar a conocer información que debe divulgar a grupos específicos de ciudadanía.																		
6 Implementar 1 Programa Institucional De Mejora Del Clima Laboral Y La Cultura Organizacional De La Entidad	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.25	0.06	24.00	0.25	0.00	0.20	0.00	1.00	0.36	36.00
		Recursos	\$156	\$156	100.00	\$74	\$74	100.00	\$170	\$56	32.66	\$150	\$0	0.00	\$150	\$0	\$701	\$286
Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): En el marco de la implementación de la meta se dio un avance del 0,06, que correspondió al desarrollo de las actividades que se relacionan a continuación: se diseñó un Modelo de Intervención de Clima Laboral, modelo que se presentó el día 6 de febrero de 2018 al Comité Directivo para su aprobación. El modelo contiene el cronograma de ejecución. Durante los meses de febrero y marzo, se desarrollaron 36 sesiones de trabajo con los equipos de las direcciones de la entidad, lo que implica un avance de 86% en esta actividad. De igual forma, se inició el proceso de contratación para el desarrollo de tres componentes: 1. Componente Formación en cinco comportamientos: Compromiso, Responsabilidad, Comunicación Amable, Cooperación y Servicio, 2. Componente Comunicación, que contribuya a reforzar los comportamientos y, 3. Componente Logístico, para apoyar el desarrollo de los diferentes planes de trabajo																		

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por Sector con corte a 31/03/2018**  
**SECTOR PLANEACIÓN**

Entidad / Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto de inversión / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
<b>120 Secretaría Distrital de Planeación</b>	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$14,608	54.63	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$45,548	48.93		
<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,421	44.95	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,172	41.40		
<b>7 Desarrollar 100 % De Las Actividades Documentales Que Contribuyan A La Administración, Custodia, Acceso Y Consulta De La Información Institucional</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): El avance de la meta durante el primer trimestre del año corresponde a un 19%, a lo largo del trimestre se realizaron las siguientes actividades: intervención archivística y organización documental de 26.50 ML, de expedientes de manzanas y urbanismos de localidades, se realizó la clasificación y depuración de 24.75 metros lineales de documentación, se realizó el control y seguimiento al plan de trabajo de la intervención archivística de la documentación objeto, custodiada en el Archivo Central, de acuerdo a la programación para la vigencia. Igualmente, se realizó control y seguimiento a la digitalización e indexación documental. Se verificó la calidad del proceso de intervención y organización documental a las agrupaciones documentales generadas por áreas de la entidad, igualmente se verificó la calidad del proceso de digitalización e indexación documental de 60.499 folios.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.19	0.19	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$38	\$38	100.00	\$308	\$308	100.00	\$312	\$311	99.75	\$578	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$1,835	\$656	35.75	
<b>8 Realizar 100 % De Las Actividades De Apoyo A La Implementación Del Sig</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): El avance de la meta durante el primer trimestre del año corresponde a un 25%, a lo largo del trimestre se realizaron las actividades que se relacionan a continuación: seguimiento a las actividades asociadas al PIGA, entre las que se incluye la formulación del plan de acción en todo lo relacionado con PACA en la SDA y la Contraloría, se formuló el plan integral de movilidad sostenible y se encuentra en proceso de firma la resolución de reglamentación del grupo de movilidad sostenible de la SDP. Se gestionó la contratación con Icontec para la auditoría de seguimiento y actualización de la ISO 9001:2015. Se dio inicio a la etapa de levantamiento de requerimientos funcionales frente a la construcción del nuevo módulo SIIP POA como soporte de la información de programación y seguimiento de los instrumentos de planeación institucional que apoyará al SIG, se realizó una propuesta del documento de requerimientos funcionales del SIIP módulo POA con el fin de validarla y aprobarla por el equipo de la Dirección de Planeación en cumplimiento de las necesidades de información requeridas para los instrumentos de planeación institucional que gerencia esta Dirección. Desde el inicio del actual periodo se dispuso el acceso al curso del SIG, para los integrantes de los enlaces SIG de la entidad. Finalmente, se apoyó la realización del registro y presentación de los estados contables bajo el nuevo marco normativo de los recursos tanto propios como del Sistema General de Regalías. Se ha brindado acompañamiento y capacitación permanente a los colaboradores de la SDP en cuanto a la plataforma SECOP II.	Tipo de anualización (*) Constante	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	99.00	99.00	100.00	0.25	0.25	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$258	\$258	100.00	\$513	\$447	87.20	\$150	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$1,071	\$705	65.86	
<b>44 Gobierno y ciudadanía digital</b>	\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$4,522	\$1,610	35.60	\$5,670	\$0	0.00	\$1,137	\$0	0.00	\$16,251	\$6,192	38.10		
<b>990 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital</b>	\$531	\$531	100.00	\$2,050	\$2,018	98.44	\$1,940	\$775	39.96	\$4,817	\$0	0.00	\$837	\$0	0.00	\$10,174	\$3,324	32.67		
<b>1 Realizar El 100 % Del Sistema De Seguimiento Y Evaluación De Las Políticas Públicas Distritales.</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): En coordinación con la Dirección de Estudios Macro se proyecta el primer borrador de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, insumo de la fase de diseño del sistema de Seguimiento y Evaluación.  La Dirección de Políticas Sectoriales propuso la incorporación de las variables establecidas en el Modelo Conceptual: conceptos, personas, información y sus flujos, rutinas para el registro, rutinas para su procesamiento, los reportes y el análisis de información para toma de decisiones.  Se realizaron reuniones técnicas de retroalimentación para su elaboración. Se realizaron acciones en coordinación con la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local y la Alta Consejería para las TICs, tendientes a identificar los insumos necesarios para los trámites precontractuales para la adquisición del Sistema. Como resultado de las reuniones, se realizó un balance de los insumos para la estructuración y contratación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y se inició el proceso de consolidación de la información del Anexo Técnico.	Tipo de anualización Suma	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	45.00	9.00	20.00	15.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	44.00	44.00
	Recursos	\$220	\$220	100.00	\$537	\$505	94.04	\$1,538	\$373	24.27	\$1,341	\$0	0.00	\$409	\$0	0.00	\$4,044	\$1,098	27.15	
<b>3 Realizar 10 Estudios Que Permitan Contar Con Información De Calidad Para La Formulación, Seguimiento Y Evaluación De Políticas Públicas.</b> Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Caracterización de víctimas de conflicto armado y en riesgo de trata de las personas de los sectores LGBTI: Se entregó el documento final, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte del equipo de seguimiento de la Dirección de Diversidad Sexual. Estudio sobre la identificación de barreras de acceso a la salud de hombres transgeneristas: Se cuenta con los siguientes productos: i) la guía; ii) el plan de trabajo y el cronograma para el desarrollo de la investigación; iii) el análisis de los resultados de la información obtenida en los cinco grupos focales realizados; iv) Análisis y Resultados de la información obtenida mediante entrevistas semiestructuradas a 3 hombres transgeneristas con intervención hormonal; v) Análisis y Resultados de la información obtenida mediante entrevistas semiestructuradas a 7 médicos tratantes que hayan llevado a cabo intervenciones hormonales a hombres transgeneristas para sus construcciones identitarias. Pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007 - 2015: producto 2 - Documento de análisis de gestión y procesos de la Política. Política de Ciencia, Tecnología e Innovación: incorporación de enfoques, descripción de la estrategia y del proceso de participación y referencias a las metodologías utilizadas en los capítulos del documento y en la identificación de los factores estratégicos de la Política. Análisis cuantitativo (Encuesta de Caracterización de Familias) y cualitativo de las familias en Bogotá: Se continuó con la realización de los grupos focales que se desarrollaron hasta el 23 de marzo.	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.70	0.70	100.00	5.55	5.55	100.00	2.75	1.70	61.82	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	7.95	79.50
	Recursos	\$311	\$311	100.00	\$1,513	\$1,513	100.00	\$402	\$402	100.00	\$1,476	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,702	\$2,226	60.14	
<b>4 Realizar El 100 % Del Sistema De Información Poblacional Del Distrito</b>	Tipo de anualización Suma	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$428	\$0	0.00	\$2,428	\$0	0.00	
<b>7504 Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo</b>	\$100	\$100	100.00	\$2,242	\$1,933	86.20	\$2,582	\$835	32.33	\$853	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$6,077	\$2,868	47.19		

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por Sector con corte a 31/03/2018

## SECTOR PLANEACIÓN

Entidad / Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto de inversión / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>120</b> Secretaría Distrital de Planeación	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$14,608	54.63	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$45,548	48.93
<b>07</b> Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,421	44.95	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,172	41.40
<b>1</b> Implementar 100 % Del Sistema De Seguimiento A La Inversión Y A Sus Esquemas De Ejecución. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Durante el primer trimestre de 2018, las Direcciones DPSI y DPDL revisaron y ajustaron los documentos de diseño, estructura de datos y simulador de los módulos del sistema (Banco de Proyectos, Plan de Acción, Instrumentos de Planeación), que contienen los requerimientos de la herramienta de seguimiento al plan de desarrollo (NHSPDD) que se encuentran en proceso de construcción.  Así mismo se realizaron mesas de trabajo entre los Ingenieros y los profesionales de las direcciones DPSI, DPDL y La Dirección de Sistemas para elaboración, revisión y ajuste los contenidos de los documentos enunciados anteriormente.  Con la revisión de los documentos de requerimientos se han presentado atrasos dado que los requerimientos del sistema presentan un grado de complejidad. Al igual la nueva herramienta va a contar con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, lo cual implicó todo el diseño del módulo y la construcción de las reglas del negocio.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	5.00	3.00	60.00	15.00	13.00	86.67	42.00	8.00	19.05	30.00	0.00	12.00	0.00	100.00	24.00	24.00
	Suma	Recursos	\$100	\$100	100.00	\$790	\$779	98.53	\$1,072	\$237	22.08	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	\$2,162	\$1,115
<b>2</b> Implementar 3 Agendas Donde Se Establezca Un Diálogo Directo Entre Ciudadanía Y La Sdp, En El Marco De Sus Instrumentos Y Procesos De Planeación <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): POT: Alistamiento de la estrategia de participación en los 110 territorios. Adicionalmente, se trabajó en la construcción de la metodología de participación para el desarrollo de la Fase 3 del proceso  Legalización de barrios: 2 talleres en el presente año, Bosa la Independencia Sector III, el día 26 de febrero, 53 predios a legalizar, asistencia al taller de 28 personas. El segundo taller llevado a cabo en el barrio Holanda IV Sector, el día 12 de marzo, 20 predios a legalizar, asistencia al taller de 20 personas.  Socializaciones, seguimiento y concepto social de PPRU: revisión de la caracterización socio-económica y el plan de gestión social, proceso que se llevó a cabo en tres reuniones.  Operación Estratégica Fontibón- Aeropuerto El Dorado-Engativá: socialización del proyecto a las dependencias de la SDP y demás entidades involucradas.  Socialización de la Nueva Guía de Formulación de Políticas Públicas: taller dirigido a 30 funcionarios por sector administrativo.  Implementación de metodología de rendición de cuentas sectorial: Dialogo Ciudadano del Sector Planeación.  Acompañamiento a investigación sobre política pública de familias: observaciones a los guiones de entrevista presentados por la Universidad de la Sabana con el objetivo de indagar sobre las percepciones de los funcionarios frente a la Política Pública para las familias y sobre las características de las familias en 10 localidades de Bogotá.  Acompañamiento socialización Caja de Herramientas Política Pública LGTBI: acompañamiento al primer taller de socialización de la Caja de Herramientas de la Política Pública LGTBI.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.10	10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.10	36.67
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$328	\$311	95.07	\$169	\$99	58.55	\$250	\$0	0.00	\$0	\$0	\$747	\$410
<b>3</b> Garantizar 100 % Del Apoyo Metodológico, Administrativo Y Logístico Para El Funcionamiento Del Ctpd, Teniendo En Cuenta Su Plan De Acción Y Las Competencias De La Sdp. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Para Garantizar 100 % del apoyo metodológico, administrativo y logístico del funcionamiento del CTPD, se suscribió el convenio 184 de 2017, que se desarrolla en 4 líneas de apoyo:  ¿ Seguimiento Plan de Desarrollo Distrital ¿ Seguimiento Plan de Ordenamiento Territorial ¿ Planeación y Presupuestación participativa ¿ Emitir un (1) Concepto de POT  Se suscribió una prórroga y adición al convenio con la Universidad Nacional, mediante el cual se continuará brindando el apoyo metodológico al CTPD.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
	(*) Constante	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$474	\$474	100.00	\$476	\$211	44.26	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	\$1,350	\$685
<b>4</b> Atender 100 % De Las Solicitudes De Conceptos De Las Iniciativas App En Fase De Prefactibilidad Y Factibilidad. <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Durante el primer trimestre de 2018 se emitieron cuatro conceptos de APP relacionados con el anexo 1 de la resolución 1464 de 2016 ¿Evaluación y Priorización de Proyectos de Asociación Público Privada¿, así:  ¿ BPM Baños Públicos Modernos ¿ APP para la Recuperación de 5.600 M2 de espacio público de las bahías de las calles 96 y 97 entre carreras 10 y 11 ¿ Espacio Público, Movilidad, Comercio y Estacionamientos, APP para la recuperación de 4.700 m2 de espacio público de la plazoleta del Teatro Nacional La Castellana y su área de influencia ¿ Espacio Público, Movilidad, Comercio y Estacionamientos, APP Plaza de la perseverancia.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	(*) Constante	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$650	\$369	56.69	\$577	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,227	\$369
<b>5</b> Elaborar 2 Informes De Seguimiento A Los Documentos De Política Pública Aprobados Por El Conpes Bogotá <small>Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Se expide la Circular 006 del 20 de febrero de 2018, con los lineamientos del Consejo de Política Económica y Social del Distrital Capital CONPES D.C.</small>	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.18	18.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.18	9.00
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$289	\$289	100.00	\$303	\$0	0.00	\$0	\$0	\$592	\$289

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por Sector con corte a 31/03/2018

## SECTOR PLANEACIÓN

Entidad / Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto de inversión / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
120 Secretaría Distrital de Planeación	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$14,608	54.63	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$45,548	48.93	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,421	44.95	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,172	41.40	
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$609	81.39	\$884	\$0	0.00	\$1,030	\$0	0.00	\$3,684	\$1,631	44.27	
991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$609	81.39	\$884	\$0	0.00	\$1,030	\$0	0.00	\$3,684	\$1,631	44.27	
1 Formular 1 Estrategia De Intervención Sobre Las Cuencas Hídricas Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Macroproyecto Urbano del río Tunjuelo, el cual presenta los siguientes avances: * Proyecto de modificación del Decreto 316 del 2004 ¿Por el medio del cual se adoptan instrumentos de coordinación institucional y de participación para la formulación de las acciones sobre la cuenca urbana del Río Tunjuelo, se encuentra en proceso de revisión. Plan estratégico Integral y Multidimensional del Río Fucha: * Se cuenta con un proyecto de Decreto y con una exposición de motivos corregida. Se está trabajando en los contenidos y apartados marco que regularán la operación, así como en la estructuración del Documento técnico de soporte para el proyecto de decreto. * Se vienen alineando y articulando la base cartográfica del Plan Estratégico, que actualmente está constituida por 32 planos	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.07	28.00	0.45	0.00	0.00	0.05	0.00	1.00	0.32	32.00
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$263	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$590	\$220
2 Formular 3 Lineamientos Para Operaciones Estratégicas Con Impacto Regional. Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): OE Engativá Aeropuerto Eldorado Fonilbón: Se entregó la respectiva información al consultor para que estructure el plan de trabajo y el desarrollo del proceso de participación y las correspondientes mesas de trabajo. OE Anillo de Innovación: Se revisó el estado de los proyectos planteados en la propuesta del DTS de la Universidad Nacional con la información actualizada de las entidades responsables para actualizar el listado. De igual manera se elaboró un inventario detallado de los proyectos y actividades para gestionar con las entidades distritales durante el 2018 y que sirva de base para desarrollar la coordinación interinstitucional para la Operación Estratégica. OE Centralidad Corabastos: Se realizaron ajustes al Proyecto del Decreto y Exposición de motivos ¿Por medio del cual se adopta la Operación Estratégica Centralidad Corabastos, y se dictan otras disposiciones¿. De igual manera, se avanzó en el ajuste del Documento Técnico de Soporte, el cual contiene la caracterización e identificación de las problemáticas asociadas a la dimensión ambiental, urbanística, económica y transversales (social y de gobernanza) en el ámbito y, a las actividades asociadas con la Central de Abastos Corabastos S.A.	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.75	0.75	100.00	0.75	0.08	10.67	1.00	0.00	0.50	0.00	3.00	0.83	27.67	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$348	\$348	99.97	\$165	\$165	100.00	\$110	\$0	0.00	\$179	\$0	0.00	\$801	\$513
3 Implementar 4 Iniciativas De Asistencia Técnica De Cooperación Regional. Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Convenios de asistencia Técnica con los municipios. Se continúa con la programación de la agenda prioritaria de los temas a desarrollar en el marco de los convenios: ¿ Chia y Cota: se desarrollaron temas sobre conexiones viales. ¿ Soacha: se desarrollaron temas sobre conexiones viales y la estrategia regional del POT ¿ La Calera: se realizaron reuniones técnicas sobre los protocolos a ejecutar ante el establecimiento de los límites entre Bogotá y este municipio. Asistencias Técnicas. se estableció la necesidad de definir a través de una página web del CIT, el cronograma de asistencias técnicas en cuanto a los temas de espacio público, participación ciudadana y seguridad vial regional entre otros, dictadas por diferentes entidades distritales como IDPAC, DADEP y Secretaría Distrital de hacienda. Convenio Bogotá con Cundinamarca ¿ IDER: Revisión y comentarios a los documentos de la fase de construcción. * Componente de Datos Etapa de Construcción, Guía Construcción de Servicios Web, Pruebas al Catálogo de Servicios, Pruebas al Catálogo de Servicios Administrador". ¿ Huella Urbana: Revisión, comentarios y concepto sobre los entregables 3 y 4 del Estudio de Huella Urbana: "Análisis Histórico y Actual de la Huella Urbana" (Entregable 3), "Diagnostico Multisectorial" (Entregable 4).	Tipo de anualización	Magnitud	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	1.25	31.25	
	Suma	Recursos	\$90	\$90	100.00	\$266	\$266	100.00	\$309	\$185	59.82	\$164	\$0	0.00	\$268	\$0	0.00	\$1,097	\$541
4 Elaborar 12 Estudios Y/O Modelaciones Sobre La Dinámica Urbana Y Regional Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Se definieron 3 estudios y/o modelaciones sobre dinámica urbana y regional para ser elaborados durante la vigencia 2018, así: *Recolección de información y análisis de condiciones y determinantes del acceso a mercados internacionales de las empresas localizadas en Bogotá según su tamaño. *Recolección de información y análisis de condiciones y determinantes de la productividad de las empresas localizadas en Bogotá según su tamaño. *Recolección de información y análisis de condiciones y determinantes laborales de trabajadores de las empresas localizadas en Bogotá según su tamaño.	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	12.00	3.00	25.00	
	Suma	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$133	\$133	100.00	\$153	\$138	90.12	\$164	\$0	0.00	\$179	\$0	0.00	\$630	\$271
5 Formular 1 Lineamiento Intersectorial Para La Ejecución De Una Operación Estratégica Asociada A La Innovación. Observaciones seguimiento: VIGENCIA (a 31/03/2018): Con el fin de actualizar el DTS de la Operación Estratégica Anillo de Innovación generado en el 2015, se identificaron los requerimientos de equipo técnico básico para el desarrollo de la Operación Estratégica Anillo de Innovación (Ciudad Innovadora), se identificaron los requerimientos de información para solicitar a otras entidades distritales para actualizar y culminar la formulación de la operación. Con el fin de realizar propuesta de acto administrativo ajustada con el enfoque del Plan de Desarrollo «Bogotá mejor para todos» programa «Ciudad innovadora», se inició la revisión del proyecto de decreto para la adopción de la Operación Estratégica Anillo de Innovación.	Tipo de anualización	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00	0.75	0.50	66.67	0.90	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	(* Creciente	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$44	\$44	100.00	\$43	\$43	100.00	\$182	\$0	0.00	\$297	\$0	0.00	\$566	\$86

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

ULTIMA VERSION OFICIAL

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**  
**Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por Sector con corte a 31/03/2018**  
**SECTOR PLANEACIÓN**

Entidad / Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto de inversion / Metas (****)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>TOTAL SECTOR PLANEACIÓN</b>	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$14,608	54.63	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$45,548	48.93

(\*) Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a SUMA. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

(\*\*\*\*) La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.